

LICITACIÓN TU07/2026, BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE LA PUBLICIDAD DE TURISMO NAVARRA: LOTE 2, OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS – REFUERZO OTOÑO: TVC Y RADIO

ACTA Nº 4 : PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

En el Palacio de Navarra de Pamplona/Iruña, siendo las 09:30 horas del día 16 de septiembre de 2026, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Juan José Balerdi Usabiaga, Jefe de Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales, que actúa como Presidente.
- Don Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- Don Carlos Cerdán Elcid, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional, que actúa como Vocal-Secretario.

Vistos los miembros presentes, la Mesa de Contratación se ha constituido válidamente para la adopción de acuerdos, cumpliendo los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley Foral 11/2029, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

El Presidente de la Mesa indica que se trata de la cuarta reunión de ésta para la licitación del encabezamiento.

Una vez conocidas las ofertas, la Mesa de Contratación constató que la mejor posicionada en la presente licitación era la empresa Adsplanning S.L, por presentar el menor precio total, conforme a lo exigido en la Invitación a contratar. Para poder ser propuesta como adjudicataria del contrato la empresa solamente debía presentar, y así se lo solicitó la Mesa, la documentación del punto 2 del apartado de los Pliegos: “Presentación de la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad por parte de la adjudicataria”. Esta dispensa se debía a que la empresa ya presentó documentación recientemente, debido a que fue adjudicataria del contrato TU02/2026 por Resolución 7E/2026, de 26 de febrero, del Director del Servicio de Comunicación. El resto de documentos de este apartado se encuentran aún en vigor, por lo que no era necesario presentarlos de nuevo.

En la reunión de hoy, se abre la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, y la Mesa constata que la empresa ha presentado íntegra y correctamente los documentos solicitados, por lo cual la Mesa de Contratación acuerda proponer a la empresa Adsplanning S.L. ante el órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, TU07/2026.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma:

Fdo.: Juan José Balerdi Usabiaga

2026.09.16 11:39:18
+02'00'

Fdo.: Fernando Hipólito Ojeda

Fecha: 2026.09.16
12:49:45 +02'00'

Fdo.: Carlos Cerdán Elcid

Fecha:
2026.09.16
10:21:51 +02'00'